

DEPORTES

Blatter: TAS rechaza apelación y mantiene su suspensión de seis años

El Ciudadano · 5 de diciembre de 2016





El Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) mantuvo la suspensión de seis años de toda actividad ligada al fútbol para el ex presidente de la FIFA, Joseph Blatter, indicó a la AFP el portavoz de este último, que había recurrido la sanción.

Obligado a la dimisión cuando un escándalo de corrupción sin precedentes sacudía a su instancia, Joseph Blatter había sido suspendido en diciembre de 2015 por la justicia interna de la FIFA tras un controvertido pago de 1,8 millones de euros a Michel Platini, expresidente de la UEFA, también suspendido.

Ambos dirigentes futbolísticos habían sido suspendidos 8 años por la FIFA, una pena reducida a seis luego de un recurso ante la propia federación internacional.

La suspensión de Platini fue reducida a 4 años por el TAS, la más alta jurisdicción deportiva, el pasado mes de mayo.

No fue ese el caso de Joseph Blatter, con el que el TAS no aplicó el mismo criterio.

Blatter había sido sancionado por la justicia interna de la FIFA por «abuso de posición, gestión desleal y conflicto de interés» por ese famoso pago de 2011 «sin base legal en el contrato firmado por las dos partes del 25 de agosto de 1999».

Al igual que Platini acudió al tribunal federal el 19 de octubre para recurrir su suspensión, Sepp Blatter podría aún acudir al mismo tribunal, con sede en Lausana (Suiza).

En un comunicado enviado a la AFP, Blatter señala que no esperaba otra cosa. «Tomo nota del veredicto hecho público por el TAS. Dado el desarrollo del proceso, no se podía esperar otra sentencia. Ante todo, he aprendido que en el deporte se puede ganar, pero también perder».

Una decisión del TAS sobre Michel Platini es esperada en «febrero o marzo», según una fuente judicial

Fuente: [El Ciudadano](#)